

Hacienda Pública Española.
Derecho Administrativo Económico.
Técnicas de Análisis Coyuntural.
Organización Económica Internacional.
Economía del País Valenciano.

Nota aclaratoria: Todas las asignaturas tienen la condición de duración anual y periodicidad de tres horas semanales cada una.

Sin perjuicio de la obligación de cursar las asignaturas que correspondan a la especialidad, los alumnos podrán matricularse de asignaturas de cualquier otra especialidad, las cuales podrán contar en su expediente académico con la calificación obtenida.

El número de horas de clase semanales no excederá de veinte.

8423 ACUERDO de 20 de febrero de 1989, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Cheste, integrada en la Universidad de Valencia.

Visto el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Cheste, integrada en la Universidad de Valencia, remitido por el Rectorado de dicha Universidad para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de agosto, de Reforma Universitaria, y el acuerdo de este Consejo de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 20 de febrero de 1989, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Cheste, integrada en la Universidad de Valencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valencia.

ANEXO

Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Cheste, integrada a la Universidad de Valencia

	Horas semanales
<i>Especialidad de Filología (español e inglés)</i>	
Primer curso:	
Pedagogía	4
Psicosociología de la Educación	4
Lengua Española I	4
Matemáticas I	4
Dibujo	3
Educación Física I	2
Valenciano I	4
Coneximent de la Societat Valenciana	2
Lengua y Literatura Inglesa I	4
Segundo curso:	
Organización Escolar	2
Música I	2
Prácticas de Enseñanza	2
Educación Física II	2
Valenciano II	2
Manualizaciones I	2
Lengua Española II	4
Didáctica de la Lengua	2
Lengua y Literatura Inglesa II	4
Didáctica del Inglés	2
Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.	
Tercer curso:	
Sociología	2
Manualizaciones II	2
Prácticas de Enseñanza II	2
Educación Física III	2
Música II	2
Historia de la Literatura Española	4

	Horas semanales
Lengua y Literatura Inglesa III	4
Didáctica de la Literatura Española	2
Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.	
<i>Especialidad de Filología (español y francés)</i>	
Primer curso:	
Pedagogía	4
Psicosociología de la Educación	4
Lengua Española I	4
Matemáticas I	4
Dibujo	3
Educación Física I	2
Valenciano I	4
Coneximent de la Societat Valenciana	2
Lengua y Literatura Francesa I	4
Segundo curso:	
Organización Escolar	2
Música I	2
Prácticas de Enseñanza	2
Educación Física II	2
Valenciano II	2
Manualizaciones I	2
Lengua Española	4
Didáctica de la Lengua	2
Lengua y Literatura Francesa II	4
Didáctica del Francés	2
Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.	
Tercer curso:	
Sociología	2
Manualizaciones II	2
Prácticas de Enseñanza II	2
Educación Física III	2
Música II	2
Historia de la Literatura Española	4
Lengua y Literatura Francesa III	4
Didáctica de la Literatura Española	2
Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.	
<i>Especialidad de Ciencias Humanas</i>	
Primer curso:	
Pedagogía	4
Psicosociología de la Educación	4
Lengua Española I	4
Matemáticas	4
Dibujo	3
Educación Física I	2
Valenciano I	4
Coneximent de la Societat Valenciana	2
Geografía General	4
Segundo curso:	
Organización Escolar	2
Música I	2
Prácticas de Enseñanza	2
Educación Física II	2
Valenciano II	2
Manualizaciones I	2
Historia Antigua y Media	4
Didáctica de las Ciencias Humanas	4
Filosofía	4
Geografía General de España	4
Una optativa a elegir de entre las que en la lista de optativas figuran al final de este plan de estudios.	
Tercer curso:	
Sociología	2
Manualizaciones II	2
Prácticas de Enseñanza II	2
Educación Física III	2
Música II	2
Historia Moderna y Contemporánea	4
Historia del Arte	4

	Horas semanales
Historia de la Literatura	4
Geografía Regional	2

Una optativa a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.

Especialidad de Ciencias

Primer curso:

Pedagogía	4
Psicosociología de la Educación	4
Lengua Española	4
Matemáticas	4
Dibujo	3
Educación Física I	2
Valenciano I	4
Coneixement de la Societat Valenciana	2
Física	4

Segundo curso:

Organización Escolar	2
Música I	2
Prácticas de Enseñanza I	2
Educación Física II	2
Valenciano II	2
Manualizaciones I	2
Matemáticas II	4
Didáctica de las Matemáticas	2
Geología	4
Química	4

Una optativa a elegir de entre las que figuran como asignaturas optativas al final de este plan de estudios.

Tercer curso:

Sociología	2
Manualizaciones II	2
Prácticas de Enseñanza II	2
Educación Física III	2
Música II	2
Matemáticas III	4
Biología	4
Didáctica de las Ciencias	2

Tres optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.

Especialidad de Preescolar

Primer curso:

Pedagogía	4
Psicosociología de la Educación	4
Lengua Española I	4
Matemáticas	4
Dibujo	3
Educación Física	2
Valenciano I	4
Coneixement de la Societat Valenciana	2
Psicosociología del Preescolar	4

Segundo curso:

Organización Escolar	2
Música	4
Prácticas de Enseñanza	2
Educación Física II	2
Valenciano II	2
Lenguaje del Preescolar	4
Educación Plástica	4
Desarrollo Biológico del Preescolar	2
Educación Física del Preescolar	2

Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.

Tercer curso:

Sociología	2
Manualizaciones II	2
Prácticas de Enseñanza II	2
Educación Física III	2
Pedagogía del Preescolar	3
El Medio y el Hombre	3
Matemáticas del Preescolar	3
Sensibilización Musical del Preescolar	3

Dos optativas a elegir de entre las que figuran al final de este plan de estudios.

ASIGNATURAS OPTATIVAS ANUALES

Segundo curso:

Historia del Español	2
Psicodiagnóstico	2
Historia de la Educación	2
Informática I	2
Religión I	2
Tecnología de la Imagen I	2
Dramatización	2
Diseño de Experiencias I	2

Tercer curso:

Evaluación	2
Historia de la Cultura	2
Expresión Corporal	2
Religión II	2
Tecnología de la Imagen II	2
Estadística	2
Filosofía de la Educación	2
Informática II	2
Didáctica de las Matemáticas	2
Diseño de Experiencias II	2
Didáctica del Francés II	2
Didáctica del Inglés II	2
Didáctica de la Literatura Catalana	2
Literatura Infantil	2
Didáctica de las Ciencias Humanas	2
Pedagogía del Preescolar	2
Valenciano III	2

Prácticas docentes: Las prácticas docentes las realizará cada alumno en dos periodos de tiempo diferentes. Uno en segundo curso y otro en tercer curso. La duración de cada periodo de prácticas será de un mes a tiempo pleno.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

8424 RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 28 de septiembre de 1987, con contraseña GTV-181, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Technimagen, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Technimagen, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Verge de Nuria, sin número, polígono Salas, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 28 de septiembre de 1987, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Technimagen, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat, correspondiente a la contraseña GTV-181;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación substancial en relación a los modelos homologados, según dictamen técnico 1718-B-IE/2 (EX1) del Laboratorio «CIC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima»;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 28 de septiembre de 1987, con contraseña GTV-181 a los aparatos receptores de televisión, marca y modelos siguientes:

«Philips», 24 CE 3571/16B,
«Radiola», 59 KE 3715/16M.